

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 9105088574
	<b>PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA</b>				
	<b>AVISO</b>				
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 32	Versión: 2		

1040.34  
 Acacias Meta, 23 de mayo del 2019

Señores (as):  
**DIANA MARCELA BARRETO REY**  
 CALLE 13ª 33ª-17 MZ A CS 8 BACHUÉ I ETAPA  
 Acacias, Meta

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA. Publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS META.

**ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO No 046 DEL 23/05/2019. RESPUESTA IdControl 849913.**

Cordial Saludo,

De conformidad con lo señalado en el Artículo 69 del *Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo* y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de la respuesta a su Solicitud de Constancia de Ejecutoria, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible una vez enviada la correspondiente respuesta a la dirección que el peticionario brindo en el oficio radicado para solicitud de Constancia de Ejecutoria, por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA, de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a) Fecha del acto que se notifica: 26 de Abril de 2019
- b) Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda.
- c) Recursos que proceden contra el acto que se notifica: no procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se adjunta copia íntegra del oficio de respuesta para su notificación. (1 folio)

Atentamente,

**Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA**  
 Secretario de Planeación y Vivienda

Revisó: Abg. Nini M. León Garavito  
 Proyectó-digító: Martha L. Moreno B.  
 Archivo: Microsoft Word, Comunicaciones 2019



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 9105085674	
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>					
	<b>OFICIO</b>					
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 09	Versión: 4			

1040  
Acacias Meta, Mayo 06 de 2019

Señora  
**DIANA MARCELA BARRETO REY**  
 Calle 13ª No. 33ª-17, Manzana A, Casa 8  
 Barrio Bachue, I Etapa  
 Ciudad

Asunto: Respuesta IdControl 849913.

Respetada señora Barreto:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Planeación y Vivienda.

Dando respuesta a la solicitud realizada mediante IdControl relacionado en el asunto, me permito informar que verifica la información suministrada por usted para la emisión de Constancia de Ejecutoría, la Resolución 0056 de fecha 26 de Abril de 2019, no corresponde a Licencia expedida para el predio ubicado en la Calle 13A No. 33A 17, Manzana A, Casa 8, Barrio Ciudad Bachué, I Etapa.

Sírvase verificar la información y realizar nuevamente radicación de la solicitud de Constancia de Ejecutoría, ante la Oficina de Correspondencia de la Alcaldía, obviando el pago.

Cordial saludo,

**Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA**  
 Secretario de Planeación y Vivienda

Digitó: Martha L. Moreno B.

CONFIRMACION No 1  
**CONFIRMADOS DATOS DE REMITENTE**

**CIUDAD:** ACACIAS META  
**DIRECCION:** CR 14 13-30 BRR CENTRO

**CODIGO POSTAL:**

**OBSERVACIONES:** SE HACE LA DEVOLUCIÓN YA QUE NO SE PUDO ESTABLECER COMUNICACIÓN PARA CONFIRMA LOS DATOS

**CONCEPTO DEVOL:** NO HAY QUIEN RECIBA

Fecha Confirmación 05/20/2019 11:49:34

Regional Confirmac: LLANOS

Usuario: Baqueje



2034774957

21 MAY 2019

